



Alejandra Matus.

## Regresó periodista Alejandra Matus

**- "Hoy es un gran día para los periodistas y para la libertad de prensa en Chile", señaló**

SANTIAGO.- La periodista Alejandra Matus, quien se asiló en Estados Unidos después que la Justicia chilena ordenó su detención y prohibió la circulación del "El Libro Negro de la Justicia Chilena", regresó ayer a Santiago, luego que la Corte de Apelaciones anuló la orden de detención.

La profesional, que salió de Chile en abril de

1999, se mostró contenta al regresar al país proveniente de Estados Unidos, donde permaneció como refugiada durante los dos últimos años.

"Hoy es un gran día para los periodistas y para la libertad de prensa en Chile", señaló la periodista.

El 6 de julio, la Corte de Apelaciones anuló la orden de detención que

le afectaba como autora de "El Libro Negro de la Justicia Chilena", después que la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones acogió un recurso de amparo en su favor.

El proceso contra la periodista, por la publicación del libro que contiene una visión crítica de los tribunales, fue archivado hace 15 días por el juez Rubén Ballesteros, al aplicar en su dictamen la nueva ley de prensa que aprobó el Parlamento a mediados de abril.

La causa la originó el ministro de la Corte Suprema Servando Jordán, quien recurrió a la ley de Seguridad del Estado al considerar que se había cometido injurias y calumnias en su contra al aparecer su nombre en la mencionada obra.

La publicación de Matus aún tiene prohibición de circular, por lo que la periodista presentará este sábado acciones legales para terminar con esta restricción.

La ley de prensa que aplicó el juez Ballesteros para suspender el juicio, en una decisión ratifica-

da por la Corte de Apelaciones, eliminó ese tipo de censura previa en Chile.

El Congreso eliminó la censura previa en el país por 125 votos a favor y 8 abstenciones, en una sesión plenaria.

### Gobierno

El ministro secretario general de Gobierno, Claudio Huape, consideró satisfactorio el regreso al país de la periodista Alejandra Matus, autora del "Libro Negro de la Justicia Chilena".

Recordó que ello fue posible gracias a la nueva Ley de Prensa, que el Gobierno y en especial su Secretaría de Estado impulsaron tanto en el Parlamento como a nivel nacional.

Huape anunció que en los próximos días la profesional será recibida en La Moneda por el Presidente, destacando también la "importancia del despacho de la ley de prensa porque uno de los efectos concretos era que nunca más un periodista fuera detenido por la opinión que ha emitido".

Agencias



## Regresó periodista Alejandra Matus [artículo]

Libros y documentos

### FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

### FORMATO

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Regresó periodista Alejandra Matus [artículo]. retr.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile